



RESOLUCIÓN No. 022-22
(Bogotá D.C., agosto 31 de 2022)

**“POR LA CUAL SE CONVOCA LA PRESELECCIÓN COLOMBIA FEMENINA
MAYORES DE FÚTBOL DE SALÓN”**

**EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE FÚTBOL DE SALÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,
ESTATUTARIAS Y,**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el calendario internacional, está la realización del IV Mundial Femenino Mayores de Fútbol de Salón.

Que, Colombia será sede para la realización del IV Mundial Femenino Mayores de Fútbol de Salón, el cual se realizará en el municipio de Mosquera (Cundinamarca), del 23 al 31 de octubre del presente año.

Que, se hace necesario convocar el cuerpo técnico y grupo de deportistas que integraran la preselección Colombia Femenina Mayores de Fútbol de Salón, para que adelanten los ciclos de preparación con miras a la participación de nuestro país en el citado certamen orbital.

Que, es deber de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, velar por la buena marcha y progreso de su disciplina deportiva en todas sus magnitudes.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar las personas que integraran la preselección Colombia Femenina Mayores de Fútbol de Salón, respectivamente, siendo ellos:



Carrera 26ª No. 61C – 07
Bogotá D.C.



(+57) 322 288 1162



www.fedefutsal.com



fecolfutsal@gmail.com

Hoja 2 Resolución No. 022-22

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	LIGA Y/O CLUB
1.	WILINTON ROLANDO ORTIZ ACUÑA	Técnico	Boyacá
2.	CRISTIAN ELLES NASSIS	Asistente Técnico	Bolívar
3.	CAMILO ANDRÉS PINEDA	Preparador Físico	Boyacá
4.	MARTHA ANDREA NIÑO MOLANO	Fisioterapeuta	Boyacá
5.	PAULA ANDREA BOTERO CALLEJAS	Deportista	Antioquia
6.	PAOLA ANDREA ESTRADA QUINTERO	Deportista	Antioquia
7.	ANA MARÍA CASTAÑO PELÁEZ	Deportista	Antioquia
8.	YAMILED GRACIANO LÓPEZ	Deportista	Antioquia
9.	GLEDYS BELLO TERÁN	Deportista	Bolívar
10.	KAREN CECILIA GUILLEN CÁRDENAS	Deportista	Bolívar
11.	YENYI JAZMIN RIOS VIVAS	Deportista	Boyacá
12.	PAOLA ANDREA CORREDOR ALIPIO	Deportista	Boyacá
13.	SHANDYRA WRIGHT RODRÍGUEZ	Deportista	Boyacá
14.	LAURA CATHERINE BECERRA ROJAS	Deportista	Boyacá
15.	LEIDY PATRICIA PUCHIGAY GAMBA	Deportista	Caldas
16.	MICHELE ÁLZATE ESTRADA	Deportista	Caldas
17.	STEPHANIE DAYANA BENITO RODRÍGUEZ	Deportista	Cundinamarca
18.	JOHANNA CAROLINA JIMÉNEZ AGUILAR	Deportista	Pyz - Bogotá
19.	LAURA ALEJANDRA TÉLLEZ ZAMORA	Deportista	Pyz - Bogotá
20.	JESSICA CORREA CARMONA	Deportista	Quindío
21.	YURANI MARCELA MARÍN CANO	Deportista	Quindío
22.	KARINA VALENCIA MARTÍNEZ	Deportista	Quindío
23.	LAURA LILIANA TAMAYO VÁSQUEZ	Deportista	Quindío
24.	DANIELA GIRALDO REYES	Deportista	Valle Del Cauca
25.	ALEJANDRA YAQUELINE APRAEZ GUERRERO	Deportista	Valle Del Cauca
26.	YENY FRANCO	Deportista	Valle Del Cauca
27.	MAGALY VERGARA	Deportista	Valle Del Cauca

ARTICULO SEGUNDO. Las personas aquí nombradas, deberán presentarse el día once (11) de septiembre del presente año, en la sede de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, ubicada en la Carrera 26A No. 61C-07 en Bogotá D.C., a las 2:00 p.m.

ARTICULO TERCERO. Los ciclos de preparación de la preselección Colombia, se iniciarán el día 11 de septiembre hasta el 22 de octubre de 2022.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y será enviada a las personas aquí designadas, a las Ligas afiliadas, y demás organismos a que haya lugar.



Hoja 3 Resolución No. 022-22

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los treinta uno (31) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).



CRISTÓBAL ESTUPIÑÁN GARCÍA
Presidente.



HEBERT DAZA SANTANA
Secretario.

